

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

TITULO	•Análisis curricular de una institución especializada en educación inicial		
SUBTITULO			
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	Carranza Montañez, Cindy Tatiana		
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Análisis curricular		currículo
	educación preescolar		lineamientos curriculares
	investigación cualitativa		
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p style="text-align: center;">Este trabajo es considerado una investigación cualitativa con alcance descriptivo que promueve el análisis del currículo de una institución especializada en educación preescolar a partir de los lineamientos que rigen la misma. Como resultado se describen los resultados encontrados en el análisis del currículo del Jardín Infantil Chifladitos a través de la recolección de información determinada por las encuestas que se aplicaron a los docentes de la institución, como hallazgos se encontraron algunos vacíos entre la implementación del currículo y los referentes teóricos acordes a la filosofía de la institución.</p>		

Autorizo (amos) a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

**ANÁLISIS CURRICULAR DE UNA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA EN
EDUCACIÓN INICIAL**

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Pedagogía Infantil

Cindy Tatiana Carranza Montañez

Alexandra Pedraza

Asesora

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Chía, Noviembre de 2011

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Página</i>
<i>Resumen</i>	3
<i>Introducción</i>	4
<i>Descripción de la Problemática</i>	5
<i>Problema</i>	6
<i>Objetivo General</i>	7
<i>Objetivos Específicos</i>	7
<i>Justificación</i>	8
<i>Referente Legal</i>	9
<i>Referente Teórico</i>	22
<i>Educación Inicial</i>	23
<i>Dimensiones del Desarrollo</i>	26
<i>Modelos y enfoques pedagógicos</i>	30
<i>Representantes Teóricos</i>	44
<i>Currículo y Plan de Estudios</i>	50

<i>Lineamientos curriculares para la Educación Preescolar</i>	66
<i>Orientaciones Curriculares</i>	68
<i>Metodología</i>	
<i>Tipo de Investigación</i>	73
<i>Población o participantes</i>	74
<i>Instrumentos</i>	75
<i>Procedimiento</i>	84
<i>Resultados</i>	87
<i>Análisis de Resultados</i>	91
<i>Conclusiones</i>	98
<i>Recomendaciones</i>	100
<i>Referencias</i>	102
<i>Anexos</i>	104
<i>LISTA DE TABLAS</i>	
<i>Tabla Número 1</i>	32
<i>Tabla Número 2</i>	37

Tabla Número 3

62

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica Numero 1

38

RESUMEN

Este trabajo es considerado una investigación cualitativa con alcance descriptivo que promueve el análisis del currículo de una institución especializada en educación preescolar a partir de los lineamientos que rigen la misma. Como resultado se describen los resultados encontrados en el análisis del currículo del Jardín Infantil Chifladitos a través de la recolección de información determinada por las encuestas que se aplicaron a los docentes de la institución, como hallazgos se encontraron algunos vacíos entre la implementación del currículo y los referentes teóricos acordes a la filosofía de la institución.

Palabras claves: Análisis curricular, educación preescolar, investigación cualitativa, currículo, lineamientos curriculares.

ABSTRACT

This work is considered a powerful descriptive qualitative research that promotes the analysis of a specialized curriculum in early childhood education from the guidelines that govern it. As a result the findings are described in the analysis of Chifladitos kindergarten curriculum through the collection of information determined by surveys that were applied to the teachers of the institution, as findings were some gaps between curriculum implementation and theoretical framework in line with the philosophy of the institution.

Keywords: Analysis curriculum, preschool education, qualitative research, curriculum, curriculum guidelines.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es la muestra de una investigación que se orienta al análisis curricular de una institución especializada en educación preescolar, en el se consigna una revisión teórica y legal con respecto a los lineamientos curriculares de la educación preescolar. De igual forma encontramos la metodología implementada a lo largo de la investigación que es de orden cualitativo; además destaca la importancia del uso de dos instrumentos de recolección de datos (matriz y encuesta) que permitieron sistematizar los hallazgos con respecto a la práctica y la teoría que envuelven el contexto de la educación infantil, y de forma más específica al Jardín Infantil Chifladitos.

Finalmente, se pueden encontrar las conclusiones de la investigación y la propuesta de trabajo pedagógico que se brindará a la institución con el fin de que ellos estén atentos a las debilidades que deben mejorar y a las fortalezas que con afianzamiento mantendrán a la institución en un nivel de enseñanza alto.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La escogencia de una institución educativa para que los niños y niñas inicien su proceso escolar, es una tarea que concierne a padres y madres, una decisión de vital importancia para el desarrollo integral y la formación que se desea proyectar en el futuro de los niños y niñas que comienzan su vida escolar, y que luego de ingresar a una institución se verán enmarcados por los valores y principios que aquel establecimiento impartirá durante todo el proceso de crecimiento de los mismos, y que será definitivamente la clave y el fundamento de toda su proyección social.

Es esta la razón por la cual muchos padres de familia se ven presionados por tratar de cubrir toda una serie de características propias (formación académica, idiomas, formación espiritual etc.) que en este momento la misma sociedad exige, y escogen para sus hijos la institución que mejores resultados consideren les ofrezcan, sin embargo, más allá de lo que la misma institución proyecta, existen una serie de factores legalmente reconocidos que en muchas ocasiones no son tenidos en cuenta y que definitivamente son esenciales en lo que realmente hace parte de la realidad que se vive en la institución.

A ellos se le suma la tarea de pensar en una institución bilingüe o en un colegio con amplias zonas verdes; los procesos de evaluación, la planta docente o las mismas metodologías usadas, las cuales son indispensables en el análisis para cada una de las instituciones educativas y finalmente éstas son las que demuestran la cultura institucional que se vive en el quehacer diario, y que conforman lo que

llamamos currículum, el cual tiene un fundamento teórico de base para su mismo desarrollo.

Debido a esto, se ha hecho día a día necesario entrar a analizar a las instituciones educativas y así poder determinar realmente el grado de articulación que se genera entre cada uno de los elementos existentes en el currículum y lo que realmente se vivencia a nivel institucional en el trabajo diario, para que finalmente sea el niño el beneficiado al final del proceso de formación.

Éste análisis será la base fundamental para padres y docentes, pues mientras los padres de familia se encargan de elegir la mejor institución educativa, los docentes del plantel, como parte fundamental del proceso, tienen la labor de conocer el contexto y ejercer su quehacer efectivamente para que la institución obtenga los mejores resultados.

PROBLEMA

¿Cuál es la coherencia teórico-práctica que existe en los lineamientos curriculares de una institución especializada en educación inicial?

OBJETIVO GENERAL

Analizar el currículo de una institución preescolar a partir de los lineamientos curriculares que orientan la educación inicial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir el marco que reglamenta los lineamientos curriculares para las instituciones de educación inicial.
2. Realizar una revisión de los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial del Ministerio de Educación Nacional.
3. Analizar las implicaciones de los elementos que se proponen desde los lineamientos en el currículo de la institución preescolar.
4. Identificar temáticas a fortalecer en la capacitación y actualización profesional de los agentes educativos de la institución.

JUSTIFICACIÓN

En el marco de los fundamentos pedagógicos que deben tener las instituciones educativas hoy en día, se encuentra contemplado el currículo como un todo que enmarca la razón de ser y de actuar de la comunidad educativa, éste se compone de diferentes características que son la base de la educación en cada una de las instituciones y se proyecta en elementos tales como el modelo pedagógico que usan, el enfoque, las didácticas o metodologías, los principios filosóficos, los lineamientos y en general todo lo que tiene que ver con la forma en la que se imparte, se recibe y se construye el conocimiento, al igual que la correspondencia que existe entre estos y la misma evidencia de la forma en que se desarrollan en el quehacer diario.

Por tal motivo se realiza un análisis curricular desde la perspectiva de los lineamientos en educación preescolar, para determinar si las acciones que se exponen en los documentos son acordes con las acciones que se llevan a cabo diariamente, si están enmarcadas en el mismo principio y si cumplen el mismo fin.

Para ello se establecerá un marco teórico que explique a fondo las nociones que se relacionan con el currículo, y de ésta revisión documental, luego se implementaran diferentes instrumentos de recolección de información que reflejarán la profundidad de la investigación realizada y la validación de esta documentación al encontrarse verificada en la propia acción educativa de una institución en particular.

REFERENTE LEGAL

Ministerio de Educación Nacional

Ley 115 de 1994

Ley por la cual se expide la Ley General de Educación, se señalan las normas generales para el servicio de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Las disposiciones preliminares comprenden el servicio educativo, la prestación, la calidad y el cubrimiento del servicio en torno a los fines de la educación en conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia en el desarrollo de la comunidad educativa y en la participación en el diseño del Proyecto Educativo Institucional.

Las disposiciones comunes en la Sección Primera definen la educación formal, como “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.” (Ley general de educación, 1994, Art 10)

Dentro de los niveles de educación formal, el preescolar comprende mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En la sección segunda la Educación Preescolar, “corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.” (Ley general de educación, 1994, Art 15)

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. (Ley general de educación, 1994, Art 16)

Decreto 1860 de 1994

Ley por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Este decreto delimita los puntos de acción para el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de visibilizar el desempeño de las instituciones educativas en su autonomía, orientado por el desarrollo de las propias competencias de la educación.

De esta forma la ley enmarca ciertos artículos que para esta investigación compete: En el capítulo 2, se desarrolla toda una definición de la organización de la educación formal básica que comprende los niveles, ciclos y grados en los cuales debe estar dividido ese proceso de aprendizaje y se definen según los fines y objetivos otorgados por la ley. Sin embargo, también se aclara la implementación de tres grados previos a esa escolarización básica con la cual “La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo” (Decreto 1860, 1994), razón por la cual se hace necesaria la participación de los niños en estos procesos que comprenden edades más pequeñas a fin de conseguir un óptimo desarrollo del mismo.

En segundo lugar, con relación a las implicaciones de la Ley 1860 es importante resaltar las orientaciones pertinentes que fundamentan la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de cada plantel educativo en donde es indispensable tener en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas del medio que los rodea.

Finalmente, la ley 1860 promueve la elaboración de un currículo con unos criterios determinados para lo cual considera que

“La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la forma integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos. El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica” (Decreto 1860, 1994).

Cada uno de los puntos anteriormente descritos permiten que la educación en sus etapas iniciales sea más formal y tenga un valor adicional al momento de iniciar en la formación de cada uno de los niños.

Ley 715 de 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación del servicio de Educación, Salud entre otros.

Competencias de la Nación: Competencias de la Nación en materia de educación. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural: Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y

dictar normas para la organización y prestación del servicio, regular la prestación de los servicios educativos estatales y no estatales.

Reglamentado por la Resolución del Min. Educación 1457 de 2006: busca impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones. Con estos recursos no se podrá pagar personal de administración, directivo, docente o administrativo.

Competencias de las entidades territoriales: Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias: competencias generales, competencias frente a los municipios no certificados, competencias de los distritos y los municipios certificados, competencias de los municipios no certificados.

De las instituciones educativas, los rectores y los recursos: las Instituciones educativas son un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Estas deben contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

Distribución de recursos del sector educativo: Los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la

prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos.

Disposiciones especiales en educación: las entidades territoriales certificadas, son entidades territoriales certificadas en virtud de la presente ley, los departamentos y los distritos. La Nación certificará a los municipios con más de cien mil habitantes antes de finalizar el año 2002.

Ley de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006

La Ley de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, igualmente establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

La Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido a todos los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos hasta la edad de 18 años y, a aquellos que, no obstante haber llegado a esta edad, se encuentran bajo medida especial de protección a

cargo del Estado, incluidos neonatos, primera infancia, adolescentes y jóvenes, sin discriminación alguna, y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad y justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

Decreto 243 de 2006

Por la cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.

En las disposiciones generales el Decreto 243 menciona las condiciones generales para la expedición de las licencias de funcionamiento y para el ejercicio de las demás funciones. Para la aplicación de las disposiciones, se atenderán las precisiones conceptuales sobre educación preescolar, control y registro, estipuladas en este decreto teniendo en cuenta que la educación inicial comprende la educación formal en preescolar, y el servicio con fines de desarrollo infantil, atención y cuidado, no regulado por la ley general de educación.

En relación a la aplicación de las competencias para la expedición de licencias de funcionamiento y para el ejercicio de las demás funciones de inspección y vigilancia, en el ámbito de la educación formal en el nivel de preescolar, tendrá correspondencia a la Secretaría de Educación del Distrito.

La función de control sobre los establecimientos de educación inicial tiene relación con los sujetos de control, el objetivo, los procedimientos y el contenido de la reglamentación.

Los jardines infantiles deben cumplir unas condiciones mínimas relacionadas a los niveles y grados de la educación inicial de acuerdo a criterios pedagógicos, Materno: niños y niñas de 0 a menor de 1 año, Caminadores: niños y niñas de 1 a menor de 2 años, Párvulos: niños y niñas de 2 a menor de 3 años, Pre jardín: niños y niñas de 3 a menor de 4 años, Jardín: niños y niñas de 4 a menor de 6 años. Además de la ubicación, la infraestructura y el cumplimiento de los requisitos.

Las Licencias de funcionamiento y del registro para el Servicio de educación inicial están a cargo del departamento administrativo de bienestar social.

Política educativa para la primera infancia

Compes 109 de 2007

La política educativa para la primera infancia se fundamenta en estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo. A través de esta política se busca una atención y educación de buena calidad, pues en esta etapa determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan acertadamente.

El objetivo principal de esta política, es velar por la atención, cuidado y educación a la primera infancia es concebida entonces como una estrategia efectiva para reducir la inequidad, ya que contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que viven en contextos de pobreza y ayuda a nivelar algunas diferencias económicas y sociales que se presentan en el país. Promoviendo los aprendizajes significativos que se dan en los primeros años favoreciendo el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el logro de la paz y la estabilidad de las naciones.

Asimismo, vela por el desarrollo de competencias en los menores de 5 años, base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida. Además, promueve que la educación para la primera infancia debe apoyarse en actividades - juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. La importancia de los proyectos pedagógicos. Por otra parte, afirma que el jardín infantil o la escuela no es el único ámbito donde los niños aprenden, ni los maestros son la única instancia educadora.

Es necesario recuperar para los niños y niñas la familia, las instituciones sociales y otros ambientes para convertirlos en espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje.

Además, trata de promover un enfoque de derechos, equidad e inclusión social desde los primeros años, resaltando la importancia de articular un trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención a la primera infancia. En seguida, reconoce la importancia de proteger los niños y las niñas, especialmente los más

pobres y vulnerables, y la atención integral mediante modalidades que involucren a las familias, las comunidades y las instituciones especializadas en la materia.

Promueve la protección de la infancia a través de la asistencia del Ministerio de Educación Nacional y su coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con las secretarías de educación y salud y con las cajas de compensación familiar. Velando por generar vínculo entre la familia, la educación inicial y el ciclo de básica primaria.

Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Enero de 2009

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, ha establecido diferentes alianzas con instituciones del orden nacional y territorial, entre las que se encuentran el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como algunas gobernaciones y alcaldías con el fin de garantizar una Atención Integral a la Primera Infancia.

Con esta guía, se busca brindar elementos conceptuales y operativos que orienten la implementación de una ruta de Atención Integral a la Primera Infancia. Este documento aborda tres bloques temáticos: el primero, de referentes conceptuales, establece un enfoque a partir del cual se plantea una nueva manera de entender a los niños y a las niñas, sus capacidades y potencialidades; del mismo modo, criterios para que el adulto agencie favorablemente espacios de desarrollo en la Primera Infancia. El segundo, de referentes operativos, muestra una serie de etapas y pasos

que se deben adelantar durante la prestación del servicio. Y el tercero, explica las tres modalidades de atención, su funcionamiento, características y particularidades.

El propósito de esta guía operativa es promover el diseño, la implementación, el seguimiento y evaluación participativa de Planes de Atención Integral para la Primera Infancia a través de los cuales se coordinen todos los sectores a nivel local y, de acuerdo al principio de corresponsabilidad, garanticen el cuidado, la nutrición y la educación inicial a todos los niños y niñas menores de 5 años.

Lineamientos y estándares técnicos de calidad en los servicios de Educación Inicial en el Distrito

La calidad de educación inicial es un tema relativamente nuevo para la ciudad, el objetivo de ese documento es reflexionar sobre este tema; mejorar las prácticas pedagógicas y de cuidado que se dan en los jardines infantiles del distrito. La reflexión entorno a este tema se basa en las normas, los decretos, las leyes y las convenciones que se han realizado en los últimos tiempos frente al tema.

En el año 2004 el Consejo de Bogotá, regula y normaliza la calidad de educación inicial en el distrito, dando de esta forma un proceso sistemático en materia de estándares de Educación Inicial. Asimismo, juega un papel importante frente a este tema, la Política por la calidad de vida de niños, niño y adolescente; resaltando la importancia de una atención integral a la primera infancia.

Por otra parte, cabe retomar la ley general de educación; donde enmarcan la importancia de la Educación Inicial donde en la cual se concibe el grado preescolar del ciclo formal, como un momento crucial de la vida del infante, donde se forma para la vida. También, aparece el decreto el decreto 243, encargado anterior mente de regular los estándares básicos de calidad de los jardines infantiles del distrito.

La regulación y creación de estandartes que velen por las instituciones de educación inicial, en la ciudad de Bogotá, es fruto de esfuerzos, y largos proceso, es por esto que aparece Bogotá, como una de las principales urbes, de América Latina en materia de Atención Integral a la Primera Infancia.

Estos estándares, reconocen la diversidad cultural que caracteriza la ciudad, y no solo se comprometen a regular y controlar el servicio, sino también a diseccionarlo y asesorarlo a traves de una unidad técnica conformada para este fin. Por lo tanto los estándares se dividen en dos líneas; los indispensables, constituyen condiciones obligatorias de inmediato cumplimiento que debe cumplir un jardín infantil para poder prestar el servicio, los básicos, serán objeto de inspección y vigilancia una ves se haya desarrollado un proceso de accesoria técnica. La cual encierra; el material educativo, conferencias, tutorías, acompañamientos y estrategias acordes.

Este documento, está organizado en dos partes; la primera; cuyo objetivo es dar a conocer posturas conceptuales y técnicas, sobre el tema de calidad de educación inicial, la segunda; enseña la estructura desde la cual el distrito coincide la calidad e integralidad del servicio de la educación inicial; estándares de procesos pedagógicos,

nutrición, y salubridad, talento humano, ambientes adecuados y seguros, y procesos acompañados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

En el documento aparece la normatividad frente al proceso pedagógico; convivido como el proyecto pedagógico, este presenta unos requisitos, que se resaltaran a continuación; El jardín debe contar con un proyecto pedagógico propio, que contenga las necesidades de los integrantes, asimismo debe presentar un proyecto cuyas intencionalidades y modelo pedagógico, se han consolidado a partir de un proceso, del equipo pedagógico, que evidencie lo escrito en sus prácticas. El proyecto se debe dar a conocer a toda la comunidad educativa de la institución.

En cada uno de los jardines del distrito; se debe garantizar un desarrollo armónico, en el cual se evidencie el reconocimiento permanente de las características y potencialidades de los niños y niñas, la pertinencia y la relevancia de las acciones pedagógicas, y un diseño del ambiente enriquecedor; donde se generen ambientes de aprendizaje que garanticen un proceso de enriquecimiento para el Niño.

Asimismo se debe velar por un trabajo con la familia y la comunidad; donde se evidencie el acompañamiento y asesora permanente a las familias y la comunidad, se cumpla con una comunicación oportuna y relevante con familias.

REFERENTE TEÓRICO

Educación inicial

La educación para la primera infancia es concebida como:

“un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas. Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos”. (MEN)

Por otra parte la UNICEF afirma que

“Tradicionalmente se ha concebido la educación para los niños y niñas pequeños como educación preescolar, la cual se relaciona con la preparación para la vida escolar y el ingreso a la educación básica. Hoy en día, existe consenso –en el mundo y en Colombia- en que la educación para los más pequeños va mas allá de la preparación para la escolaridad y debe proporcionar a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo presente. La educación inicial debe brindar a los niños ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en

donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil. El desarrollo infantil temprano es un proceso continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial) que permiten a las niñas y niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Es por lo tanto el desarrollo integral durante la primera infancia y está ligado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 2, ya que para avanzar en la erradicación de la pobreza extrema y la promoción de la educación primaria es necesario promover el bienestar y el desarrollo de los niños durante su primera infancia.”(UNICEF)

Froebel “había descubierto que el edificio de la educación no podía empezar en la edad escolar; debía empezar antes para evitar que fallara por la base. Así lo expreso con sus propias palabras –el trabajo de Pestalozzi debe ir precedido por una educación más natural , más viva, más infantil , a la que yo quisiera llamar primera educación” (SALOTTI, 1969) “fundar los jardines de infancia (kindergarten) , los cuales son instituciones creadas con una finalidad fija la educación del niño preescolar. Para Froebel, el kindergarten debía ser “una extensión del hogar ”, puesto que le dio importancia crucial a la familia, ya que, la entendía como un todo “indivisible” que al romperse viola una ley natural.”(FROEBEL)

En la búsqueda de innovar y avanzar en las instituciones educativas, se busca crear jardines infantiles que formen al niños para enfrentarse a la vida escolar. De

esta forma gran cantidad de colegios crean guarderías que cobijen a la comunidad futura de sus instituciones. Por lo tanto se quiere una educación inicial de alta calidad; definida por el INNFA como, la calidad de los servicios para la niñez está constituida por el conjunto de características y aspectos apreciables por sus usuarios, que tienen la capacidad de crear un entorno de condiciones que protegen y proporciona el ejercicio de los derechos ciudadanos de que es sujeto y responden a sus necesidades y requerimientos.

Por otra parte, aparece dentro de la educación inicial una de las instituciones que la acoge; “la guardería, la cual se refiere a la escuela para niños que están entre los dos (2) años y medio y los tres (3) años, hasta la edad de entrar en el jardín de niños. Las sesiones en la guardería duran de dos a tres horas por día, y de dos a cinco días por semana”. El objetivo de estas es; complementar y no sustituir la atención del hogar. (VERNA, 2002)

A que se orienta la educación inicial desde las dimensiones del desarrollo

El desarrollo se concibe como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente. Se abandona la idea de desarrollo como sucesión estable de etapas. No se concibe como un proceso lineal, sino caracterizado por ser irregular, de avances y retrocesos; que no tiene ni un principio definitivo y claro ni parece tener una etapa final, que nunca concluye, que siempre podría continuar. (MEN)

Tres puntos resultan altamente neurálgicos frente a las concepciones tradicionales sobre el desarrollo y tienen diversos tipos de implicaciones:

1. El desarrollo no es lineal: se reconoce la necesidad de abandonar la comprensión del desarrollo como una sucesión estable de etapas y avanzar más bien hacia la apropiación de un modelo de comprensión del funcionamiento cognitivo, entendido como un espacio en el que cohabitan comprensiones implícitas y explícitas. Nunca hay un final definitivo en el proceso del conocimiento. Siempre hay reorganizaciones que llevan a una transformación sin límites rígidos.
2. El desarrollo no empieza de cero: el desarrollo afectivo, social y cognitivo no se pueden pensar desde un punto cero inicial. No se trata de un comienzo definitivo, no se parte de cero. Siempre hay una base sobre la cual los procesos funcionan.
3. El desarrollo no tiene una etapa final: en el otro extremo se puede decir que nunca hay un final definitivo en el proceso del conocimiento. Siempre hay reorganizaciones que llevan a una transformación sin límites precisos. (MEN)

Dimensiones del desarrollo

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El

funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

Dimensión socioafectiva

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.(MEN)

Dimensión corporal

Posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser. (MEN)

Dimensión cognitiva

La comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce, cuáles son sus mecanismos mentales que se le permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

Las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. (MEN)

Dimensión comunicativa

Está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a

establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. (MEN)

Dimensión estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. La sensibilidad entonces, es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. (MEN)

Dimensión espiritual

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño. (MEN)

Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral. (MEN)

Modelos pedagógicos para la educación inicial

Modelos pedagógicos

El enfoque o la filosofía que caracteriza a la institución enmarcan la forma de enseñanza-aprendizaje de la misma, a continuación se expondrán algunos modelos que son relevantes para la investigación.

Enfoques Pedagógicos

Un enfoque es el desarrollo de una teoría que busca el conocimiento a partir de la práctica educativa al resolver las preguntas relacionadas en el para qué, el cuándo

y con qué se enseña y se aprende; lo que permite el desarrollo adecuado del currículo brindando las herramientas necesarias para llegar a la exploración del conocimiento, analizado a partir cómo se construye el conocimiento didáctico, buscando un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en la investigación para llegar a la concepción de un docente investigador y a la concreción de un currículo en acción. (PORLAN)

De acuerdo a lo anterior, la diferencia entre modelo y enfoque se centra en que el modelo encierra tanto el enfoque como la filosofía que caracteriza la institución, mientras que el enfoque es el desarrollo de la teoría que se lleva a cabo en el quehacer educativo. Dentro de este desarrollo se reconocen una serie de dimensiones con el nombre de dimensiones del enfoque, donde aparece una explicación detallada de cada uno de los enfoques que se trabajan en la práctica educativa, se encuentran en el cuadro a continuación.

Tabla No.1: *Tabla comparativa de dos referentes teóricos para un modelo pedagógico.*

PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ			RAFAEL PORLAN		
Teoría Educativa ¹	Teoría Activa	Teoría Crítica	Perspectiva Constructivista	Perspectiva Sistemática y compleja	Perspectiva Crítica
Se ocupa del control de los procesos y resultados de acuerdo con unos fines previamente establecidos, este enfoque se caracteriza por estructuras curriculares	Se centra en la valoración y el rescate de la persona, de la libertad y de la autonomía, del respeto a sus intereses, motivaciones y a su ritmo personal	Se centra en el revelar inconsistencias y contradicciones de la comunidad para la transformación por medio de una acción comunicativa y	Se basa en que los estudiantes y los docentes poseen un conjunto de concepciones sobre el medio en general y sobre el medio escolar en particular.	Los puntos de vista, las concepciones de los estudiantes y docentes se pueden considerar como sistemas de ideas en evolución. Los sistemas se	Al igual que Suárez, las ideas y las conductas de las personas y los procesos de contraste y comunicación de las mismas no son neutrales, los procesos de

¹ *La teoría educativa* (Las teorías educativas son los fundamentos con los cuales se aborda el hecho educativo.) se refiere a un hecho social, que se ha desarrollado en torno a la persona y a la sociedad; que requiere explicaciones de causalidad o como hechos susceptibles de ser comprendidos y no necesariamente explicados, lo cual exige una postura que implica la intersubjetividad, la reflexibilidad y la descripción la singularidad y la diversidad primero que la universalidad.

Suarez Ruiz, Pedro Alejandro. Orión editores LTDA. Bogotá, D.C. 2000. Pág. 52-53. Explicar lo educativo y determinar las relaciones de causalidad a través de la atención a las manifestaciones y fenómenos susceptibles de generalizar para comunidades similares, intencionalidad que correspondería a un enfoque técnico. Esta intencionalidad corresponde al paradigma cuantitativo. Comprender e interpretar el sentido de las acciones de educación de las personas y las comunidades atendiendo a su diversidad y singularidad, intencionalidad, que corresponde a los enfoques práctico y socio crítico. Esta intencionalidad corresponde al paradigma cualitativo.

<p>desarrolladas por el estado, y la didáctica centrada en el diseño instruccional</p>		<p>la formación de redes humanas para realizar procesos de reflexión crítica y creando espacios para el debate, la negociación y el consenso</p>	<p>Estas concepciones son las herramientas para poder interpretar la realidad y conducirse a través de ella.</p>	<p>pueden describir y analizar desde los elementos que lo constituyen, al conjunto de interacciones que se establecen entre ellos y los cambios que experimentan</p>	<p>construcción de significados hacia una visión más compleja de los fenómenos de la realidad son condición necesaria para desarrollar determinados valores en los estudiantes y docentes.</p>
<p>Sus representes principales: TYLER, GAGNÉ, BLOOM, SKINNER.</p>	<p>BANDURA, FEUERSTEIN, MONTESSORI, PIAGET.</p>	<p>PAULO FREIRE, VIGOTSKI, T.S. POPKEWITZ, APPLE, R. WILLIAMS RUSVI, GIROUX, LOUIS NOT, STEPHEN</p>	<p>BACHERARD, POPE Y GILBERT, CLAXTON, NOVACK Y PORLÁN</p>	<p>GARCIA MORIN GIORDAN DE VECCHI MARTIN PORLÁN</p>	<p>PAULO FREIRE, VIGOTSKI, T.S. POPKEWITZ, APPLE, R. WILLIAMS RUSVI, GIROUX, LOUIS NOT, STEPHEN</p>

		KEMMIS, HABERMAS, MACKLEIM.			KEMMIS, HABERMAS, MACKLEIM.
Su enfoque es técnico es decir, se preocupa por la eficiencia en la relación costo beneficio, es decir, enfatiza en la calidad del docente como instructor y el conocimiento que debe aprender el estudiante con técnicas instructivas estandarizadas.	Su enfoque es práctico, el estudiante puede desarrollar individualmente estrategias de aprendizaje para construir el conocimiento y los métodos para aprender; el currículo se diseña de manera flexible y abierta para los intereses y necesidades del estudiante, el docente es un orientador.	Su enfoque socio crítico: el escenario en el que se desarrolla la vida del estudiante es asumido como la estructura, en relación con la comunidad a la que pertenece, puesto que estos papeles hacen parte de la transformación del entorno. Los estudiantes y docentes son protagonistas del desarrollo	Su enfoque constructivista, el estudiante evoluciona cuando es consciente de la reconstrucción y construcción de significados, basado en la interacción y en el contraste de las ideas y experiencias situadas dentro de la zona potencia de los sujetos.	Su enfoque sistémico y complejo. El estudiante parte de lo simple y va gradualmente a lo complejo. El grado de complejidad de las ideas acerca de la naturaleza de los conocimientos de sus formas de organización y de cambio y del papel que puedan jugar en el conjunto del sistema cognitivo, puede favorecer en cierta medida los procesos de	Enfoque crítico implica reconocer la relación que existe entre intereses y conocimiento. Se sitúa en primer plano el problema de los fines y valores, toma de decisiones y la acción. No basta construir y aumentar la complejidad del conocimiento, Finalmente hay que decidir qué hacer, por qué hacerlo. Y

		<p>de un currículo que nace de las necesidades de la comunidad circundante o de la Entidad y la nación y que generen aprendizajes para la transformación del contexto, <i>las estrategias utilizadas son la reflexión, el debate y la negociación.</i></p>		<p>generalización, transferencia e integración entre ámbitos parciales del conocimiento personal. Se sugiere estudiar las concepciones epistemológicas de los docentes para comprender cómo se concibe un proceso orientado de construcción de significados progresivamente más complejos a cerca de la realidad.</p>	<p>para qué hacerlo. Los procesos de estructuración y generalización han de vincularse a la práctica y a la experiencia como forma de transformación rigurosa y crítica de la realidad como formas de desarrollar esquemas de integración y de transferencia de significados del sistema de ideas propios.</p>
--	--	--	--	---	--

Para esto es necesario que el docente, en su práctica educativa cumpla con tres condiciones esenciales para el desarrollo del currículo:

El **querer** se refiere a la libertad de cada persona, a la sensibilidad y a la voluntad. Si el docente se siente un profesional de la educación, si ha sido formado de manera coherente, gratificante y eficaz para ejercer una profesión que está tan cercana a la ciencia y al arte, si tiene la convicción de que eso que hace vale la pena para él, para sus estudiantes y para una sociedad donde la educación es un elemento de cambio y transformación, entonces, se siente estimulado para realizar su actividad con perfección y entusiasmo. Es decir, la voluntad del docente es el motor decisivo que genera la acción.

El **saber** se refiere al saber de su disciplina y al saber hacer su práctica. Cuando un docente se pregunta: ¿qué sucede en un espacio académico? ¿Qué pasa con sus estudiantes? Empiezan a buscar datos, evidencias de manera sistemática y rigurosa, está investigando, está indagando constantemente sobre sus prácticas y a su vez transformándolas. Esto lo puede lograr durante su quehacer cotidiano sin ser especializado en investigación.

El **poder** se refiere a la materialización de la teoría, es decir, lo que podría aplicar de las teorías en su práctica. En ese sentido, poder, significa tener comunidades Educativas o pares académicos críticos capaces de planificar, actuar, indagar y cambiar colegiadamente, las personas aisladas no pueden realizar acciones educativas consistentes, el trabajo cooperativo cobra un gran sentido e interés para llevar a cabo experiencias significativas, relevantes y

enriquecedoras. El poder también exige unas condiciones organizativas determinadas que garanticen unos tiempos y espacios que le permitan al docente, pensar sus prácticas y transformarlas. (PORLÁN)

La siguiente tabla recoge la síntesis de las tres condiciones anteriores para la concreción del modelo pedagógico:

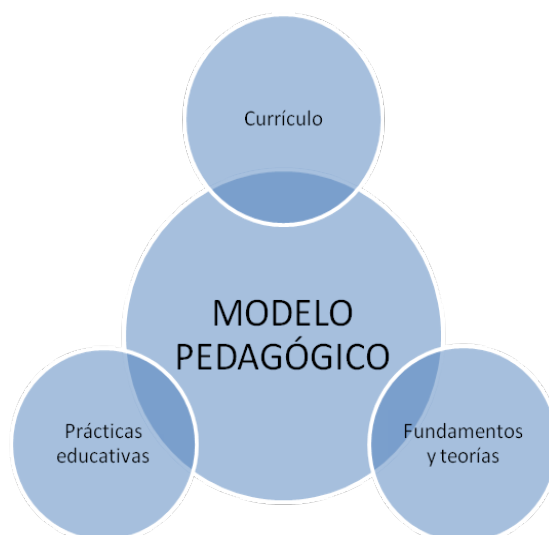
Tabla N°2 *Relación: querer, saber, poder*

QUERER	SABER	PODER
<p>Sensibilidad – voluntad</p> <p>Sentido de ser docente.</p>	<p>Saber de la disciplina – saber hacer su práctica</p>	<p>Hacer uso de los argumentos en la práctica cotidiana.</p> <p>Tiempos – espacios para pensar y transformar la docencia en espacios de formación y capacitación.</p>

Una vez cumplidas las tres condiciones anteriores, Se desarrolla modelo pedagógico en donde predominan formas de enseñanza que contienen, además de los aportes pedagógicos y didácticos, diferentes problemas prácticos, creencias y dilemas a los que se ven enfrentados los docentes en sus prácticas de enseñanza.

La siguiente gráfica ilustra la relación entre los componentes que integran el modelo.

Gráfica N° 1 *Componentes del Modelo Pedagógico*



Estos tres componentes configuran el modelo pedagógico, donde se establece la relación entre teoría y práctica de la enseñanza, reconoce la complejidad de los procesos educativos, los conocimientos propios del docente, el papel del lenguaje. Este enfoque flexible, abierto y evaluable, es una estrategia lógica que relaciona los elementos de una situación compleja.

Modelos pedagógicos curriculares

Enfoque pedagógico constructivista

El enfoque pedagógico constructivista, parte de la concepción de conocimiento que presenta E. Kant; para construir conocimiento se requiere tanto de la experiencia

sensorial como la actividad de la mente (razón). Asimismo, construimos conocimiento; a través de formas a priori de la sensibilidad, según las cuales podemos organizar los datos de los sentidos para construir conocimiento. De igual manera, presenta la idea; para el ser humano conocer un objeto en sí o tal como es, sino que siempre se nos presenta como “fenómeno”, esto significa que se presenta como el resultado de la interacción de los conceptos o categorías con las intuiciones de los datos de los sentidos. Además, se habla del papel activo del sujeto en la construcción del conocimiento, y se dice que la expresión de este en el lenguaje es una construcción mental típica del ser humano.

En el sentido didáctico se pueden los siguientes principios de enseñanza constructivistas: principio de las estructuras previas; los conocimientos consisten en asimilar nuevas experiencias, en función de las estructuras mentales que se encontraban anteriormente, principio acción-reflexión; donde pretenden investigar sobre la enseñanza y la asimilación del conocimiento, principio del contraejemplo y el contraargumento; se busca que el estudiante explore diferentes alternativas referentes al mismo tema, principio de recuperar la historia; el docente debe presentar la historia sobre la construcción de los conceptos, principio de la traducción; el docente debe utilizar su creatividad para ilustrar con ejemplos y experiencias concretas, principio de la especialización; el docente debe ser especialista en metodologías de enseñanza, promoviendo así diferentes formas de enseñar, principio del manejo didáctico del error; el maestro aproveche errores para construir nuevos procesos de aprendizaje, principio de trabajar por proyectos; buscar la solución a problemas reales, principio de evaluación subjetiva; reconocer a cada

estudiante en sus procesos individuales, principios sobre tipos de conocimiento; reconocer que existen múltiples formas y estilos cognitivos.

De acuerdo a lo anterior, es importante tener en cuenta la perspectiva y los conocimientos del profesor, que constituyen sus saberes y enseñanzas. Esto, sin olvidar la importancia de la perspectiva de los estudiantes, que la constituyen sus experiencias e intereses. Por lo que se presenta una alternativa de negociación; donde ambas perspectivas para llegar a un acuerdo y generar un proyecto. Este acuerdo se debe lograr mediante una negociación democrática basada en el respeto.

El proyecto, parte de una hipótesis formulada por el maestro; esta se contrarresta con la realidad y con el contexto cultural, además puede ser complementada y compensada a través de una co-evaluación. Para este proyecto, también es necesario organizar actividades y tareas entorno a los problemas y centros de interés. Sin olvidar la importancia de combinar lo que el profesor considera conveniente para el aprendizaje y lo que a los alumnos les interesa. Formando así, una que orienta al profesor en sus intervenciones, para generar mayor conocimiento.

Esta didáctica, rompe con los enfoques tradicionales, que comprenden el conocimiento científico como algo acabado, un conjunto de verdades absolutas comprobados por la experiencia y expresados matemáticamente ante los cuales el alumno solo debe recibir pasivamente para repetir y memorizar.

Este enfoque reconoce como construcciones teóricas; las experiencias cotidianas al igual que los conocimientos disciplinares, presente la construcción de

conocimientos como una interacción activa y productiva entre los significados, que un individuo ya posee y las diversas informaciones que le llegan del exterior. Para esta metodología se proponen unos modelos específicos: pre diseño de una unidad; es el centro de interés un objeto de estudio que presentan los profesores.

Enfoque pedagógico tradicional

También, denominada por algunos autores especialistas como la “escuela convencional, y frontal”. Su propósito, enseñanza enciclopedista, donde el rol del docente es transmitir conocimientos a un estudiante que cumple la función de ser receptor. Esta se convirtió prácticamente en la única hasta fines del siglo XIX puesto que todas las escuelas tradicionales a través de la historia de la educación aceptan de hecho la concepción de que la escuela consiste en transmitir conocimientos de una manera sistemática y acumulativa, de allí la relación, niño, aprendizaje, escuela.

El método básico de aprendizaje es académico y verbal, donde el profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido; en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, son desvinculados de su totalidad.

Un aspecto importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el rol del maestro quien bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, cumple

la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibirá las informaciones y las normas transmitidas. Otro elemento importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el ideal educativo de formar el carácter del individuo. En este modelo, el método y el contenido en cierta forma se confunden en la imitación y emulación del buen ejemplo, del ideal propuesto como patrón y cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro

La relación maestro-alumno puede ser calificada como autoritaria-vertical. El método se fundamenta en el transmisionismo de los valores de una cultura por medio del ejemplo. El aprendizaje por lo tanto, es logrado con base en la memorización, la repetición, y la ejercitación. El propósito fundamental es transmitir los saberes específicos y las valoraciones aceptadas socialmente a partir de los contenidos curriculares están constituidos por normas y las informaciones socialmente aceptadas a través del desarrollo de manera secuencial del aprendizaje quien tiene un carácter acumulativo, sucesivo y continuo, teniendo en cuenta el método de la exposición oral y visual del maestro, hecha de una manera reiterada y severa, garantiza el aprendizaje por medio de los recursos didácticos en las ayudas educativas que deber ser muy parecidas a lo real, para facilitar la percepción, de manera que su presentación reiterada conduzca a la formación de imágenes mentales que garanticen el aprendizaje, que será evaluado con la finalidad de determinar hasta qué punto han quedado impresos los conocimientos transmitidos (evaluación)

Enfoque pedagógico cognitivo

El enfoque cognoscitivista denominado también desarrollista, tiene como meta educativa que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno, se estima que los seres humanos utilizan procesos cognitivos que son diferentes en los niños y en los adultos. De igual manera, se explica el aprendizaje como una manifestación de los procesos cognoscitivos ocurridos durante el aprendizaje.

En el modelo cognoscitivo el rol del maestro está dirigido a tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los alumnos. El maestro debe orientar a los estudiantes a desarrollar aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias, que puedan ser usadas posteriormente en formas de pensar independiente. Considera el aprendizaje como modificaciones sucesivas de las estructuras cognitivas que son causa de la conducta del hombre, a diferencia del conductismo que se orienta al cambio directo de la conducta

Este modelo considera que lo importante no es el resultado del proceso de aprendizaje en términos de comportamientos logrados y demostrados, sino los indicadores cualitativos que permiten inferir acerca de las estructuras de conocimientos y los procesos mentales que las generan, enfatizando la importancia de la experiencia en el desarrollo de los procesos cognitivos.

De esta manera puede considerarse el enfoque cognoscitivo como una herramienta útil en el planeamiento de programas educativos que permite la

organización del contenido curricular de acuerdo con los niveles de desarrollo alcanzados por los niños.

Representantes teóricos según los modelos pedagógicos implementados en el currículo

Jhon Dewey

Para llegar al conocimiento John Dewey enuncia tres etapas

1. Los hechos y acontecimientos científicos.
2. Las ideas y razonamientos.
3. La aplicación de los resultados a nuevos hechos específicos.

Para aplicar estos principios en la escuela, dice Dewey que "las etapas formales indican cuáles son los puntos que deben tener en cuenta los maestros cuando se preparan para dar una lección, no las que deban seguirse para enseñar".

Según el autor cuando se terminan estas etapas se ha alcanzado el aprendizaje de una sola lección. Sus ideas pedagógicas están íntimamente ligadas a su pragmatismo y su instrumentalismo. Se debe aprender haciendo, resolviendo problemas concretos y personales, y no escuchando.

Dice Dewey: "Toda educación deriva de la participación del individuo en la conciencia social de la especie."

Maria Montessori

Este método es empírico, experimental. Se le ofrece al niño un ambiente de salud y libertad.

El llamado Método de la Pedagogía Científica propone inducir a la observación y la experimentación del ambiente cuidado y de estímulos seleccionados, ofrecidos libremente.

Se basa en un desarrollo del niño libre en un ambiente adecuado para que encuentre los estímulos, un ambiente adaptado a su personalidad. El mundo del niño no puede ser la clásica disciplina de quietud escolar.

Dice Montessori que hay que dar libertad como disciplina de la actividad del trabajo. El ambiente de estímulos y actividades es esencial para una sólida libertad de trabajo interior que da la disciplina exterior.

El método consta de una serie de estímulos del ambiente y de las sensaciones lo más concordantes posibles con las necesidades de la primera infancia.

María Montessori afirma "Dar a cada niño lo que se debe hacer a su tiempo, en su propio presente, es el problema intrínseco de la nueva pedagogía".

El método esencial a las ciencias experimentales es el análisis, es decir, la descomposición en elementos. Puso María Montessori un especial énfasis en la

higiene, la norma, la medida, la experimentación, la exactitud, para fortalecer la vida naciente.

Montessori abrió un nuevo camino, especialmente para los párvulos, los niños más pequeños, haciendo hincapié en la observación y experimentación individual, respetando el ritmo de trabajo de cada uno, afirmando su yo, su vida y su esfuerzo personal; no ser un alumno sujeto al maestro, sino ser un niño que se desenvuelve libre.

"Apenas se deja abierto el camino a la expansión, el niño muestra una actividad sorprendente, y una capacidad verdaderamente maravillosa de perfeccionar sus acciones. Pero las cosas que lo circundan son tan desproporcionadas con sus fuerzas y las pequeñas dimensiones de su cuerpo, que el ambiente forma en seguida un impedimento para su actividad. El problema práctico de la educación reside en presentar al alma del niño un ambiente libre de obstáculos". (Montessori)

Juan Enrique Pestalozzi

Pestalozzi realizó enormes esfuerzos para hallar un método que fuera independiente del maestro, y tuviera en sí mismo virtud suficiente para provocar el desarrollo de las facultades del niño.

Su método está basado en la intuición. Fue el primer pedagogo que trató de entender la educación como un proceso de autoformación; todo saber surge de la íntima experiencia del individuo.

Para Pestalozzi,

La naturaleza humana significaba conocimiento y racionalidad, autonomía ética. El fin de la educación no puede y no debe trascender el espíritu del educando, ni consiste en un determinado contenido impuesto desde el exterior. Por lo tanto, la educación tiene como tarea el desarrollo armónico de las facultades y el dominio del espíritu sobre la animalidad. Prefería comenzar la educación de los niños ejercitando la atención, la observación y la memoria, y cimentar estas actividades, antes de pasar a juzgar y razonar. Consideró el amor como principio esencial de la educación y expuso que la mejor educadora es la madre. Su método adoleció de antinomias, y el querer enunciar este método entró en intrincados laberintos de contradicciones. Pero su innegable labor de eximio educador lo destaca por su grandeza, y supo resolver esos escollos en el acto mismo de educar. (PESTALOZZI)

Jean Piaget

Por otro lado uno de los principales representantes en cuanto a modelos pedagógicos es Jean Piaget, para él, el funcionamiento de la inteligencia radica en dos funciones Asimilación y acomodación. Como idea base afirma que la inteligencia es el producto de un proceso biológico, el ser humano es un organismo vivo que trae consigo una carga biológica que afecta la inteligencia, por una parte esta herencia limita aquello que se percibe y por otra hacen posible el proceso intelectual.

Debido a la influencia darwinista que Piaget tiene determina que el ser humano posee dos funciones invariables que son organización y adaptación, la mente opera

en torno a estas dos funciones. La función de adaptación en los sistemas psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: la ASIMILACIÓN Y LA ACOMODACIÓN. La acomodación hace referencia a la forma como un organismo reacciona ante un estímulo determinado y la acomodación implica una modificación de ese organismo en respuesta al medio que lo rodea.

Otro término que caracteriza el modelo de Piaget son los esquemas, los define como una estructura mental determinada que puede ser transferida y generalizada, estos esquemas pueden generarse en muchos niveles.

Define de igual manera etapas del desarrollo infantil con forma a la edad. Esta la etapa sensoriomotora (0-24-meses), inmersa a esa etapa se encuentran varios estadios que tienen intervalos de cuatro meses, sin embargo no son relevantes, la siguiente etapa es preoperacional esta va desde los 2 hasta los 7, esta etapa es la etapa más importante para nuestra investigación, en especial el estadio preconceptual el cual abarca la población con la cual vamos a trabajar, niño de 2 a 4 años.

Como aporte a la enseñanza Piaget afirma que.

La enseñanza parte de dentro hacia afuera, la finalidad de la educación es favorecer el desarrollo intelectual, afectivo y social del niño, teniendo en cuenta la etapa biológica del niño. Por lo tanto la educación ha de orientarse hacia una forma de favorecer los procesos cognitivos personales, las actividades de descubrimiento

deben ser indispensables. Los pensamientos Piagetianos referentes al aprendizaje son los siguientes:

1. Los objetivos pedagógicos deben, además de estar centrados en el niño, partir de las actividades del alumno.
2. Los contenidos, no se conciben como fines, sino como instrumentos al servicio del desarrollo evolutivo natural.
3. El principio básico de la metodología piagetiana es la primacía del método de descubrimiento.
4. El aprendizaje es un proceso constructivo interno
5. El aprendizaje depende del nivel de desarrollo del sujeto.
6. El aprendizaje es un proceso de reorganización cognitiva.
7. En el desarrollo del aprendizaje son importantes los conflictos cognitivos o contradicciones cognitivas.
8. La interacción social favorece el aprendizaje.
9. La experiencia física supone una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje.
10. Las experiencias de aprendizaje deben estructurarse de manera que se privilegie la cooperación, la colaboración y el intercambio de puntos de vista en la búsqueda conjunta del conocimiento (aprendizaje interactivo).(PIAGET)

Componente pedagógico en la educación inicial

Proyecto educativo institucional

Teniendo en cuenta la organización para la prestación del servicio educativo con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. “El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.”(Ley General de Educación, 1994, Art 73)

Las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción. (DECRETO 2247, 2001)

Currículo y plan de estudios

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos

humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley General de Educación, 1994, Art 76)

El Ministerio de Educación Nacional es el encargado de diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal será quien establezca los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la Ley General de Educación.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. (Ley General de Educación, 1994, Art 79)

El currículo en la educación inicial ha estado presente desde la fundación del primer jardín, afirma Victoria Peralta. Sin embargo debido a que este término es polisémico, se le ha dado varias concepciones y no se ha establecido un currículo específico en educación inicial.

A partir de esto, Victoria Peralta ha observado la necesidad de organizar las definiciones en cuanto al objetivo y las implicaciones de cada una de ellas dentro del ámbito educativo de la siguiente manera: las definiciones restringidas, las cuales son aquellas que hacen referencia a elementos o aspectos pero solo parcialmente en lo que se refiere al quehacer educativo, las siguientes son las definiciones amplias, éstas contienen un concepto general en cuanto a la educación y los elementos que

se deben emplear para que sea visto como un quehacer educativo real, por último se encuentran las definiciones extendidas, entendidas como aquellas que abarcan aspectos que van más allá de la escolaridad convirtiéndose en un sinónimo de vida.

Según lo anterior y teniendo en cuenta la pertinencia para este trabajo podemos afirmar que la mejor definición de currículo está determinada según Victoria Peralta dentro de las definiciones amplias para el concepto y nos permitimos suscitar algunas de ellas:

“Conjunto de elementos que, en una u otra medida puede tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así, los planes, programas, actividades, material didáctico, edificios y mobiliario escolar, ambientes, relaciones profesor-alumno, horarios etc., constituyen elementos de ese conjunto.” (Mario Leyton-Ralph Tyler 1969).

“Conjunto consistente de elementos técnicos, materiales y humanos que utiliza la escuela tanto dentro como fuera de sus aulas, para orientar el proceso metódico de encuentro docente-dicente, con la sociedad y el patrimonio cultural, en relación a los aprendizajes o cambios culturales deseados en los alumnos.” (Viola Soto 1976)

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, se puede destacar como con el paso del tiempo el concepto de currículo ha cambiado su formulación conforme la evolución a nivel histórico, social, cultural, económico, científico y político que ha tenido el mundo a lo largo de los tiempos.

Sin embargo muchas personas difieren también en el concepto de currículo ya sea entendido como los contenidos a los cuales se espera que el estudiante responda o como las estrategias que los profesores deseen utilizar debido a la concepción que se tiene del mismo en cuanto a medio y a fin. El primero enfocado a los medios de la educación hace referencia al proceso, es decir, a todas aquellas estrategias que se deben utilizar para conseguir un trabajo adecuado con la comunidad, y el segundo la educación como fin en cuanto a los planes, logros u objetivos que se desean alcanzar, lo cual implica que se deje de lado el proceso de cada estudiante en su educación para así enfatizar la enseñanza en las metas que se buscan alcanzar.

George Posner de igual forma, involucrado con la definición de currículo y en busca de una ayuda para docentes y alumnos dentro del proceso educativo delimita siete matices básicos para la definición, los cuales servirán de guía para el análisis acerca del tipo de currículo que aplican las instituciones dentro de sus planteles educativos, y las metodologías que en el aula predominan. Cada una de estas definiciones tiene unas implicaciones distintas dentro de las instituciones y primordialmente dentro del trabajo en el aula con cada uno de los alumnos, es por esa razón que es deber de las directivas dar a conocer la metodología de trabajo que deben tener los profesores para así darles la oportunidad de desempeñarse de manera favorable en el ámbito educativo.

Alcance y secuencia: Tiende a considerar al currículo como el conjunto de logros esperados durante el proceso de aprendizaje. El tipo de material que se deriva de ésta concepción es simplemente una lista con una serie de temas

abordados que demuestran el alcance de cada uno de los alumnos dentro de cada uno de los ítems.

Siliabo: Hace referencia a un plan de estudios a cabalidad que se genera para determinado curso, delimitando los logros, las materias y las actividades establecidas para realizar con cada tema. Este se entrega al comienzo de año y delimita de cierta forma lo que el profesor puede realizar durante las clases.

Tabla de contenido: Es un listado de los temas que se pueden encontrar durante el curso, sin tener en cuenta actividades y metodologías. Es

Plan de estudio: Éste busca delimitar al estudiante dentro del “plan de viaje” simplemente una forma de enumerar lo que se pretende evaluar durante el periodo escolar y lo que debe recorrer para llegar a su desarrollo educativo el cual se desarrollo con el pasar del tiempo.

Libros de texto: Estos son utilizados en su mayoría por los maestros como la ayuda para determinar los fines y los medios de la educación. Puede llegar a incluir material de ayuda tanto para profesores como para los alumnos tales como: exámenes, diapositivas, guías, dibujos etc.

Experiencias planeadas: Se desarrollan durante el periodo escolar y ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes hacen parte activa dentro del proceso y se solidifican en el quehacer con los demás compañeros. Estas actividades pueden ser patrocinadas por diversos agentes dentro de la comunidad.

Otra característica propia del currículo hace referencia a los fundamentos que lo permean, dentro de los cuales encontramos los filosóficos, psicológicos, socio-antropológicos-culturales, ecológicos, biológicos, religiosos y pedagógicos, los cuales serán relacionados a continuación:

Filosóficos: la filosofía con la gran gama de conocimiento que posee, puede alimentar con elementos teóricos esenciales en el quehacer educativo. Ayuda a definir las aspiraciones en cuanto a que tipo de persona, de sociedad que se espera alcanzar. Su aporte se concreta en la política educativa.

Psicológico: Aporta elementos referentes al estudiante las características propias y como él enfrenta el proceso de aprendizajes y la forma como interactúa en grupos o situaciones. Su aporte se refiere mas en acercarnos a la realidad del ser humano así como identificar las teorías del aprendizaje.

Socio-antropológicos-culturales: la parte sociológica ayuda a determinar los aspectos sociales al igual que culturales, en antropología nos da los principios para comprender la cultura. Estos fundamentos se encuentran plasmados para la intención y relación entre el currículo y el entorno socio-cultural en el cual es participe.

Ecológicos: debido a las situaciones ambientes por las que pasa nuestro entorno, se ha querido tener presente un fundamento basado en la ecología y con ello favorecer un mejor conocimiento de este medio, para que favorezca el desarrollo de una actitud de respeto y cuidado de su entorno por parte del estudiante.

Biológico: teniendo presente que los niños que serán cobijados bajo este currículo se encuentran en etapa parvularia y que los procesos de maduración y crecimiento son vitales en la misma, es pertinente incluir, esta base biológica importante en especial a lo que se refiere en cuanto a fisiología, salud y puericultura. El enfoque Montessoriano uso mucho este fundamento ya que después de grandes estudios y análisis de las características fondo estructurales y perceptuales del niño se crearon mobiliarios y material didáctico muy relacionas con la parte biológica de ahí el tamaño de los artículos.

Religioso: Este fundamento es opcional depende de la comunidad y del sentido que la misma le dé a este aspecto, es importante rescatar la manera como se aborda este tema al igual que se debe tener en cuenta la edad del niño de párvulos para impartir el adecuado conocimiento e información así como la forma más apropiada de impartir ese conocimiento.

Pedagógicos: Estos fundamentos serian la teoría básica particularmente educativa que define el importante quehacer educativo de este nivel educativo (párvulos).

Estos fundamentos pertenecen a todos los currículos y algunos de ellos son más evidentes que los otros a fin de ir de acuerdo con la filosofía de la Institución.

Una segunda característica es la tipología del currículo y las implicaciones de cada una de estas tipologías para el desarrollo de las clases de las cuales hablaremos a continuación:

Currículo Formal: Es el currículo que aparece en los documentos oficiales, es la base para las planeaciones, evaluación y supervisión.

Currículo Operacional: Son las practicas de enseñanza tal y como se dan, es decir lo que enseña y como se enseña es decir son los contenidos temáticos.

Extra-currículo: son las experiencias que se planean fuera del currículo

Currículo Nulo: hace referencia a los contenidos que no se enseñan por creencias, ideales o por falta de conocimiento.

Currículo Oculto: Son los valores y normas que no son aceptadas de forma abierta. Involucran mensajes ocultos.

Por otra parte teniendo en cuenta la necesidad de abordar a cabalidad lo referente al currículo dentro de las instituciones, es importante destacar sin menos importancia que en el diseño de un currículo es necesario determinar los factores a los cuales se debe hacer alusión, estos favorecen las vivencias y aprendizajes que se desean.

Dentro de estos factores encontramos:

Factor humano (niños y adultos): Hace referencia a la importancia de que en el jardín infantil se deba integrar a un grupo variado de personas quienes son agentes, gestores y sujetos del currículo y hacer que de ellos dependa el aspecto cualitativo del mismos, de lo que ellos son, las relaciones que poseen entre si y las acciones que deban generar.

En este sentido el rol del educador consiste en diagnosticar características y necesidades de los alumnos, determinar los objetivos que se quieren alcanzar, de igual manera planificar y organizar las diferentes estrategias para el aprendizaje de los niños así como las actividades dentro y fuera del aula, teniendo presente el realizar oportunamente la observación, el registro y la evaluación de cada uno de los niños. Es de vital importancia el papel que juega el docente ya que de él depende el vínculo de los padres con la institución y de esta forma hacer destacar y comprender las prácticas de crianza y las necesidades a nivel familiar.

Factor Ambiental (espacio físico y recursos naturales): Cuando se habla de ambiente se hace referencia a todos los espacios físicos con los cuales se cuenta y la importancia que tienen los mismos para el desarrollo del currículo. Es evidente que el niño se desarrolla dentro de un contexto y que vive inmerso en un ambiente, que es básico en la adquisición de experiencias y nuevos aprendizajes, por eso es importante al hacer la elección determinar su accesibilidad, su comodidad, el espacio, garantizando un ambiente interesante y fácil de dominar para los niños.

Elementos Técnicos (planificación-evaluación): Es importante considerar la importancia de este factor puesto que implica la anticipación a las actividades escolares que se van a realizar para así definir cuál es la prioridad en la enseñanza de las actividades curriculares que se deben abordar. Todo esto por supuesto teniendo en cuenta las expectativas de los niños, lo que esperan y lo que están interesados en aprender.

Los elementos dentro de esta planeación son los siguientes:

Los objetivos: Se definen como la carta de navegación del docente, son los que orientan las acciones educativas y le dan sentido a lo que se debe efectuar. Orientan el quehacer educativo resaltando aspiraciones positivas y significativas.

Las Actividades: Estas son planteadas de acuerdo a lo que se pretende que el niño haga de acuerdo a los objetivos establecidos. Se debe tener en cuenta la importancia de que las actividades generen un apropiado aprendizaje y que estén fundadas con un objetivo, un tema apropiado, y los debidos recursos que posiblemente se necesiten.

La Metodología: Son las estrategias y motivaciones que usan los docentes para que el niño se interese por las actividades que se realicen dentro del aula para así permitir que cada uno de los alumnos alcance el objetivo determinado y planteado con anterioridad.

Luego de conocer varias concepciones del concepto currículo en el ámbito educativo y las implicaciones del mismo en el desarrollo de diversos contextos, entramos a desarrollar un poco más a profundidad y con gran pertinencia lo relacionado al currículo del modelo constructivista y a partir de ello se considera necesario referenciar los trabajos realizados por María Montessori y Ovidio Decroly de la siguiente manera:

Si se habla en términos Montesorianos se puede afirmar que el currículo posee fundamentos de tipo Biológico- sociológico, pedagógico y religioso. Debido a su

formación profesional Montessori determina un punto de partida Biológico–psicológico en donde afirma que se debe tener especial cuidado y atención a la conducta humana y más a la de los niños, ya que esta será el fundamento para la educación y la cultura, para que exista verdadero progreso a nivel de educación hace falta el trabajo cooperativo entre la antropología y psicología. Destaca la importancia de un docente indagador que se pregunte por los fenómenos naturales.

Para Montessori “La educación tiene por objeto desarrollar las energías”, con esto quiere hacer una analogía sobre como el niño posee la fuerza interior para adquirir conocimiento ya que la escuela le proporciona las herramientas necesarias. De igual manera afirma: “Tener en cuenta las necesidades del niño y satisfacerlas para que su vida pueda desenvolverse plenamente es el fundamento de la nueva educación” (Montessori M, Ideas Generales sobre mi método, Losada Buenos Aires 1965, pág. 19).

Determinando al niño como sujeto se generan cambios en la forma de enseñanza que se impartía tiempo atrás, es necesario un cambio a nivel de docente y de maestro, para que el niño explore y sea él el participe de la construcción de su conocimiento.

María Montessori destaca sobre todo la libertad del niño, para que exista un verdadero aprendizaje es determinante que el niño manifieste su libertad de manera natural, sin embargo esa libertad va acompañada con una actividad, la cual posee ciertas características definidas , el objetivo es educar al niño en una actividad, en el trabajo, en un bien. En la corriente, Montessori destaca de igual manera la

independencia, entendida como la acción que se inicia progresivamente y que representa los logros o conquistas a nivel cultural, la individualidad juega un papel importante dentro del currículo Montesoriano, un currículo adecuado debe ser aquel que permita al niño desarrollar plenamente su propia vida personal. En cuanto a la religión María Montessori afirma que es esencial en el hombre, que ella nace con él y por lo tanto no debe verse ausente dentro de la educación y más si esta dice llamarse integral.

Al igual que María Montessori, Ovidio Decroly posee fundamentos biológicos-psicológicos y pedagógicos. Afirma que el niño debe vivir experiencias, ya que solo por medio de estas se llega a la abstracción, teniendo como filtros los sentidos, lo que se ve, lo que oye, lo que hace, es lo que se aprende. Divide los tipos de actividades dependiendo de los procesos psíquicos fundamentales que son: a) la impresión y la percepción; b) la asociación y la generalización; la reflexión y el juicio; c) la expresión y el acto (Voluntad). De esta división se genera su planteamiento didáctico que son los centros de interés.

A nivel pedagógico Decroly afirma que no quiere establecer un nuevo modelo pedagógico sino por el contrario quiere aplicar los planteamientos de la Escuela Activa. Afirma que es importante prepara al niño para la vida, para ello debe tener presente el conocimiento de ser vivo en general y el de la naturaleza haciendo énfasis en que él hace parte de la misma. Es relevante hacer salvedad en la importancia que le da Decroly la vinculación directa que debe tener el niño con la realidad de la vida.

Un principio básico Decroliano es el de unidad y globalización, en este se pretende crear un vínculo entre todas las materias y enfocarlas hacia un mismo tema, este principio es aplicado en la metodología que usa El Gimnasio Moderno en la primera sección con los llamados centros de interés, en donde de acuerdo a la temática elegida por los alumnos se derivan y planean los temas y actividades de todas las asignaturas.

Tabla N°3 Factores y Elementos de un currículo según María Montessori y Ovidio Decroly

Factor o Elemento	María Montessori	Decroly
Ambiente Humano	<p>Está compuesto por la maestra y su auxiliar.</p> <p>Maestra debe ser serena y estar dispuesta a todo momento, la principal función es prepara el ambiente y el material para iniciar al niño en la vida practica.</p> <p>Buen manejo y relación de grupos.</p>	<p>La maestra es la consejera y guía.</p> <p>El niño es libre de pasear por el aula y de relacionarse con niños de cualquier edad.</p> <p>Los grupos son coeducacionales.</p> <p>Los grupos deben ser homogéneos según la</p>

		<p>edad mental</p> <p>La cantidad no excederá de 20 a 25.</p> <p>Las familias se involucrarán en el proceso.</p>
Ambiente físico	-Ambiente estructurado que de espacio para la acción y libre elección, el cual debe estar dotado de todos los inmuebles necesarios y apropiados para cada grupo de niños y su edad.	<p>La institución debe estar en contacto directo con la naturaleza.</p> <p>Las aulas deben estar dotadas de estante y los niños deben participar en la organización de ellos.</p> <p>Las paredes estarán decoradas con los trabajos de los niños.</p> <p>Todos almorzarán juntos en mesas de 8.</p>
Organización del tiempo	-Se realiza un cronograma con las diferentes actividades,	En las mañanas se realizarán centros de

	<p>teniendo en cuenta el tiempo de foco de atención que tiene los niños en cada etapa.</p>	<p>interés.</p> <p>Actividades al aire libre, las actividades no están tan cronometradas.</p>
Planificación	<p>Posee un enfoque abierto y prioriza el hecho de que el aprendizaje no puede estar guiado por el adulto y teniendo en cuenta la etapa por la cual está pasando el niño biológicamente.</p> <p>Expone tres momentos de la clase, primero en donde el niño observa y asocia la percepción sensorial con los nombres de los atributos, la segunda el niño reconoce los objetos en correspondencia con el término y finalmente el niño nombra los objetos correctamente.</p>	<p>Postula tres leyes de trabajo pedagógico:</p> <p>Ir de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo compuesto, de lo conocido a lo desconocido.</p> <p>El maestro necesita un guión de donde se desprendan los tópicos, sin embargo no es camisa de fuerza</p> <p>Centros de Interés, como forma de organización de actividades, que se desarrollaran en tres</p>

		etapas: observación, asociación y expresión.
Actividades y Materiales	Actividades que se desprendan de lo cotidiano, el material debe ser grande y manipulado por el niño.	Juegos: Visuales-motores Motores y auditivos motores Iniciación aritmética Noción de tiempo Iniciación lectura
Evaluación	Involucrar la autoevaluación es primordial. La evaluación por parte del adulto se realiza en la observación y reflexión crítica sobre la misma. Recompensa y castigo abolido totalmente.	Plantea criterios de evaluación diagnóstica, con antecedente y pruebas físicas y psicológicas, la maestra debe observar y estudiar a los niños en sus diferentes manifestaciones.

Lineamientos Curriculares para La Educación Preescolar

“Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión.”(MEN)

Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos

sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos. En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

Aprender a ser

Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las

relaciones con los demás; de la individualización en la socialización. En la educación preescolar el niño pasa a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal. (MEN)

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales; para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Orientaciones curriculares

Son principios de la educación preescolar:

1. Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

2. Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los

docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;

3. Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

(DECRETO 2247, 2001)

El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los

objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados. (DECRETO 2247, 2001)

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

1. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
2. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
3. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje. (DECRETO 2247, 2001)

Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

METODOLOGÍA

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Cualitativa

El presente trabajo sigue las características propias de la investigación cualitativa, ya que se caracteriza por su pertinencia en el desarrollo del análisis y la descripción del currículo en una institución educativa, a la cual se accede a través de un caso particular que cumple con unos requerimientos propios dentro de la institución y que por esta razón se propende como referente para el proceso de elaboración de esta investigación. De acuerdo con lo anterior, describe los datos y características de la población o fenómeno en estudio y responde a interrogantes tales como: quién, qué, dónde, cual, porque, cuándo y cómo.

Por otra parte es importante destacar que con lo planteado, el objetivo de esta investigación es conocer situaciones, costumbres que predominan, objetos, procesos y los mismos sujetos mediante la descripción de diferentes actividades. No se enfoca exclusivamente en la recolección de datos sino que identifica y predice las relaciones existentes entre dos o más variables que intervengan en estos procesos. Los investigadores son los encargados de recolectar datos que sustenten la hipótesis y la teoría, al igual que realizan el análisis de manera significativa aportando así los resultados al conocimiento y la investigación del hecho o fenómeno.

POBLACIÓN O PARTICIPANTES

El jardín Infantil Chifladitos ubicado en la ciudad de Bogotá en el barrio Zarzamora de la localidad de Engativá, fue la institución seleccionada para realizar esta investigación, dado que por tener conocimiento previo sobre la misma, ésta se delimita dentro del campo de acción para el cual está enfocado el análisis. Cuenta con una población aproximada de 215 niños entre las edades de 2 años y medio a 6 años, distribuidos en los diferentes niveles (párvulos, pre-jardín, jardín y transición) y una trayectoria de 32 años ejerciendo la labor en el sector.

Para ésta investigación los participantes que fueron los maestros de planta y de cátedra de la institución (14 aproximadamente dentro de los cuales 2 poseen un nivel de estudios técnico, 4 tecnológico y otros 4 estudios de pregrado) y adicionalmente la directora del mismo plantel, pertenecen a la institución de educación inicial mencionada anteriormente. La institución contempla dentro de sus estamentos, características propias del enfoque constructivista evidentes dentro de sus lineamientos de manera textual o simplemente es trabajado en el quehacer de la práctica docente de forma reiterada.

Los maestros y directivos de la institución como participantes dentro de la investigación están en la capacidad de responder acerca de la forma en la que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución y la influencia del mismo en la proyección de cada uno de los estudiantes.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados para la investigación fueron dos: el primero, una matriz en donde se consignan las 4 categorías a las que debe responder el análisis y que son los propósitos y bases del currículo, y sus correspondientes sub-categorías, adicionales a los ítems que serían evaluados por las docentes de la institución. El segundo, una encuesta en la cual se encuentran consignados los ítems que en la matriz se identificaron como preguntas necesarias para la investigación con un total de 32 preguntas.

La encuesta fue aplicada primero, como instrumento base para la recolección de información otorgada por las docentes de la institución; luego de esto se diligenció la matriz con la información obtenida, para que de esta forma se facilitara el análisis teniendo en cuenta los referentes teóricos y legales ya revisados.

Los instrumentos anteriormente mencionados pasaron por una revisión de expertos a cargo de la Doctora Clelia Pineda, con el propósito de realizar una validación facial y de contenido que garantizará la pertinencia y suficiencia del instrumento.

Matriz

CATEGORIA	SUB-CATEGORIA		PREGUNTAS A LAS QUE RESPONDEN	OBSERVACIONES
¿Para qué se enseña?	Fundamentación filosóficos y antropológicos		¿Qué tipo de hombre se quiere formar?	
	Objetivos		¿Existe una definición para esos objetivos?	
			¿Se tienen metas claras para el aprendizaje?	
¿Qué se enseña?	Contenidos	Criterios de selección	Fundamentos a los que se rigen los contenidos	
		Actualización de contenidos		
		Pertinencia	Frecuencia con la que se actualizan los contenidos	
		Relevancia	¿Para quién está dirigido el contenido?	
		Secuencia		
		Interdisciplinariedad	¿Cuál es el énfasis de los contenidos?	
	Modelo Pedagógico	¿En qué orden se presentan los contenidos? ¿Se evidencia un modelo pedagógico predominante en la institución? Relación entre el discurso escrito y el discurso hablado		
¿Cómo se enseña?	Metodología	Estrategias en el aula	<p>¿Qué tipo de estrategias son evidentes en el aula de clases?</p> <p>¿Con que recursos cuenta la institución para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje?</p> <p>Actividades que predominan</p> <p>¿De qué forma se generan las actividades? ¿Existe una planeación para ellas?</p> <p>¿Qué relación existe entre la institución y la sociedad en la que se encuentra inmerso el niño?</p>	

	Recursos	Físicos		
		Humanos		
	Materiales			
	Planeación			
Trabajo con familia y comunidad				
Evaluación ¿Cómo se evalúa?	Tipos		¿Se realiza reflexión sobre la práctica docente? ¿Cuáles son los medios utilizados para recolectar la información de lo que se realiza en el aula? ¿Cuáles son los tiempos en los que se realiza esa evaluación?	
	Participantes			
	Periodicidad			

Encuesta



La siguiente entrevista se realiza dentro del marco de la investigación acerca del análisis curricular de una institución preescolar con la asesoría de la profesora Alexandra Pedraza.

ENCUESTA

NOMBRE:

CARGO:

FECHA:

OBJETIVO DE LA ENSEÑANZA

1. ¿Qué tipo de persona se quiere formar?

2. En cuanto a los objetivos, para cuál de las siguientes categorías se establecen previamente unos objetivos claros a desarrollar a lo largo del año escolar.

Institución

Unidades de Trabajo

Niveles

Edad

3. De existir un objetivo definido, con qué frecuencia se evalúa o reestructura?

1 año

6 meses

3 meses

Menos de 3 meses

CONTENIDOS

4. ¿Sobre que fundamentos pedagógicos se rige la educación en la institución?

5. ¿Con qué frecuencia se actualizan los contenidos?

1-3 meses

4-6 meses

7-9 meses

10-12 meses

2 años o más

6. ¿Los contenidos que se incluyen en el programa tienen en cuenta los intereses del niño?

Siempre

Casi Siempre

Algunas Veces

Casi Nunca

Nunca

7. En una escala de 1 a 5 siendo 5 lo más alto, ¿Cuál es el énfasis que se le da al contenido que se promueve en el salón de clases?

8. ¿Cuál es la secuencia con la que se desarrolla el contenido?

Simple o complejo	Cronológico	Espiral	Otro	¿Cuál?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

9. En una escala de 1 a 5 siendo 5 lo más alto, ¿Cuál cree que es el grado de relación que existe entre los contenidos de diferentes áreas? (Interdisciplinariedad).

10. ¿Cuál cree usted, es el modelo pedagógico de la institución?

11. ¿Cómo se evidencia el modelo pedagógico de la institución?

ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS

12. ¿Con qué estrategia pedagógica se desarrollan las clases en el aula?

Centros de interés	Desarrollo de conceptos	Rincones	Proyectos de aula	Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. ¿Existe una licencia de construcción para este inmueble?

14. En una escala de 1 a 5 siendo 5 lo más alto, Evalúe las condiciones del inmueble

15. En cuanto al espacio aproximado de las áreas ¿Cuál es el perímetro aproximado por niño?

1 metro

2 metros

3 metros

Mas de 3 metros

16. Cómo describiría las aulas

Bien dotadas

Con los básico

Menos de lo básico

No conozco los recursos
de la institución

17. ¿Considera suficiente el espacio destinado a la recreación y esparcimiento de los niños?

Si

No

18. ¿Qué tipos de materiales predominan en el aula? Jerarquice su respuesta señalando 1 para el más usado hasta el 5 para el menos usado

Guías

Textos

Material elaborado
por el docente

Comprado

No se usa

19. ¿Existe un plan de emergencias en caso de algún incidente?

20. ¿Cuál es el radio de distribución de los maestros en el plantel?

1 profesor por
10 niños

1 profesor por
15 niños

1 profesor por
20 niños

1 profesor por
25 niños

1 profesor por
30 niños

21. ¿Cuál es el número de personal correspondiente a cada una de las siguientes actividades?

Profesores
auxiliares

Servicios
generales

Servicio de
alimentación

Administrativos

Conductores

22. A modo personal, ¿Cuál es nivel de estudios?

Secundaria

Técnico

Tecnológico

Pregrado

Especialización

Maestría

23. ¿Los docentes titulares realizan una planeación para cada clase?

24. ¿Esa planeación se le presenta a alguien de jerarquía superior? ¿A quién?

25. ¿Cada cuanto se comunican los docentes con los padres de familia?

Todos los días

2 veces por
semana

Cada semana

Cada mes

Cada bimestre

26. En una escala de 1 a 5 siendo 5 lo más alto, ¿Cuál es el nivel de integración de los padres en las actividades de sus hijos?

EVALUACIÓN

27. ¿Qué se evalúa en los niños?

Cuadernos

Participación

Talleres

Exámenes

Proceso

28. ¿Cómo se reportan los resultados de la evaluación?

Cuantitativamente

Cualitativamente

29. De ser cuantitativa cual de los siguientes métodos usa

Escala
numérica

Letras

Símbolos (caritas)

Otro

¿Cuál?

30. De ser cualitativa cual de los siguientes métodos usa

Registros de
observación

Diarios de
campo

Fotos

Otro

¿Cuál?

31. ¿Quiénes participan de la evaluación de los estudiantes?

32. ¿Cuál es el tiempo aproximado entre cada evaluación realizada?

1 a 4 semanas

1 a 2 meses

3 a 4 meses

4 a 6 meses

Más de 6
meses

PROCEDIMIENTO

Tras la realización de la práctica de transición durante el primer semestre del 2009, la Coordinadora de la primera sección del colegio Gimnasio Moderno de Bogotá (Montessori 1 a Decroly 2), se acercó a comentar acerca de la decisión que se estaba planteando en la sección con relación a la posibilidad de la implementación de un nuevo espacio dentro de la institución que permitiera recibir a niños desde edades mucho más tempranas al plantel, con el fin de formarlos en la filosofía gimnasiana desde edades menores a las que acostumbran a recibir el colegio, lo cual para ellos podría facilitar el proceso de asimilación a la institución y a todo lo que con ello significa vivir el ambiente gimnasiano.

La idea finalmente se constituyó como un proyecto que ayudara a construir legalmente “Dulce abrigo”, la institución de educación inicial propia del colegio Gimnasio Moderno. Para esta tarea se postuló un grupo de 4 estudiantes que deseaban trabajar en el proyecto, sin embargo bajo la asesoría de la profesora

Alexandra Pedraza este grupo fue dividido en 2 subgrupos que asumieron diferentes tareas sobre lo que constituiría el producto final; el primer grupo haría todo un reconocimiento de lo que significa la educación inicial o preescolar en estratos 5 y 6 en la ciudad de Bogotá, mientras que el segundo grupo estaría mucho más involucrado con la institución y se enfocaría en el análisis de la proyección curricular de “Dulce Abrigo” siguiendo como base los lineamientos que rigen el modelo educativo del colegio Gimnasio Moderno.

El segundo grupo sería el correspondiente a esta investigación y en lo que se focalizó fue en cómo se mencionaba anteriormente el análisis de la proyección curricular de “Dulce Abrigo” en el colegio Gimnasio Moderno, el cual se llevó a cabo inicialmente con un análisis de necesidades para lo cual se realizó una serie de entrevistas a algunos docentes del colegio (6 en total se alcanzaron a realizar) y con ellos poder recolectar una información mucho más acertada de lo que significa el ambiente de la institución. A su vez, los avances que se iban consiguiendo se orientaban a profundizar en gran parte del marco teórico y al análisis que se realizaba del mismo.

Por otro lado, se realizaron 2 reuniones con la coordinadora de la sección en las cuales se pretendía aclarar dudas y llegar a acuerdos en las entregas y en los resultados a los cuales se deseaba llegar, sin embargo, con el paso del tiempo se fue cambiando de rumbo y por razones ajenas a la universidad y al grupo de trabajo el contacto con el colegio se perdió y fue necesario replantear el trabajo de investigación para no perder el que se venía realizando hasta el momento.

Algunos de los grandes cambios se dieron a dos puntos concretos; el primero a nivel de grupo, puesto que el trabajo que se venía realizando en pareja dado las circunstancias anteriores se decidió dividir y cada una de las integrantes del grupo decidió tomar caminos diferentes y enfocar en aspectos de diverso interés, razón por la cual en este momento ésta investigación está a cargo únicamente de una sola estudiante; y el segundo a nivel de contenido, dado que se replanteó el objetivo de la investigación a fin de que con la información recolectada hasta el momento se pudiera realizar otro trabajo de investigación que no se viera tan afectado por la falta del contacto con el colegio Gimnasio Moderno. Fue así como debido a los grandes adelantos que se tenían en el marco teórico, al interés que se generó a partir de la experiencia en el espacio académico de cultura curricular y evaluación y a la relación con los objetivos que desde un principio se tenían planteados, finalmente se llegó a la conclusión de realizar un análisis curricular a una institución de educación inicial la cual sería el Jardín Infantil Chifladitos.

El primer acercamiento con la institución se originó con la directora general del plantel y la directora académica, quienes luego de analizar la propuesta y revisar los adelantos en la investigación que ya se venía trabajando, aceptaron que la aplicación de los instrumentos se llevara a cabo dentro del plantel educativo. De esta forma, el trabajo consistió en primer lugar, en culminar la revisión teórica que se venía trabajando, para que fuera posible ajustarla al nuevo planteamiento con el que se trabajaría en el jardín. Finalmente, se implementó la encuesta a cada una de las docentes del jardín, este proceso contó con dos fases importantes, una primera en la que en una reunión se les explico a cada una los puntos de la encuesta, se

CATEGORIA	SUB-CATEGORIA	ITEMS	RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES
-----------	---------------	-------	---------------------------------

solucionaron inquietudes y se explicaron los argumentos base de la investigación, la segunda fase, consistió en la aplicación del instrumento, el cual estuvo en poder de cada docente durante un periodo de 8 días. Y así fue como se culminó con la fase de aplicación de los instrumentos creados para la investigación, la cual tuvo un periodo aproximado de 2 meses (desde el momento en el que se inició el proceso con la institución hasta que se implementó).

Es importante destacar que a lo largo del proceso, se presentaron algunos obstáculos que retrasaron el desarrollo de la investigación, tales como el cambio del lugar de aplicación; sin embargo, debido a los ajustes realizados acorde con el objetivo del trabajo fue posible que luego de la implementación se lograran resultados significativos que beneficiaron tanto a la investigación como a la institución, pues permitieron evaluar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se venía desarrollando en el plantel educativo.

RESULTADOS

Las respuestas que se refieren en la siguiente matriz son producto del análisis realizado a la información de las encuestas aplicadas a los participantes de la investigación y a su debida sistematización de los datos (anexo1).

¿Para qué se enseña?	Fundamentación filosóficos y antropológicos		¿Qué tipo de hombre se quiere formar?	Las maestras refieren orientar la formación de niños integrales, con valores, preparados para la vida
	Objetivos		¿Existe una definición para esos objetivos?	Para la mayoría de las maestras (81.8%) los objetivos se plantean a nivel institucional a principio de año
			¿Se tienen metas claras para el aprendizaje?	Las maestras consideran que se mantienen metas claras al iniciar el nivel con cada estudiante, pero falta establecer unas metas finales (como se espera que el niño salga)
¿Qué se enseña?	Contenidos	Criterios de selección	Fundamentos a los que se rigen los contenidos	Las participantes afirman que los contenidos se basan en los fundamentos de valores y principios Universales
		Actualización de contenidos		
		Pertinencia	Frecuencia con la que se actualizan los contenidos	La mayoría de las docentes (90.9%) afirma que los contenidos se actualizan anualmente
		Relevancia	¿Para quién está dirigido el contenido?	Los contenidos de clase se gestionan teniendo en cuenta los intereses de los niños siempre (45.4%) y casi siempre (45.4%)
		Secuencia		
		Interdisciplinariedad	¿Cuál es la relación entre las diferentes áreas?	Es evidente que se tratan de conectar los contenidos en la mayoría de los casos (72.7%), sin embargo hace falta trabajar mucho en este aspecto con todas las docentes para que el trabajo sea
	Modelo Pedagógico			

				realmente eficiente.
			¿En qué orden se presentan los contenidos?	Las maestras consideran que el contenido se genera de lo simple a lo complejo (72.7%): inician con un concepto sencillo que les permitirá llegar a uno mas abstracto
			¿Se evidencia un modelo pedagógico predominante en la institución?	Las maestras no tienen realmente conocimiento del modelo pedagógico, pero consideran el enfoque de aprendizaje significativo como el modelo que trabajan
¿Cómo se enseña?	Metodología	Estrategias en el aula	¿Qué tipo de estrategias son evidentes en el aula de clases?	Predomina en la mayoría (90.9%) el trabajo por proyectos de aula, seguido del de trabajo por rincones (45.4%)
			¿Con que recursos cuenta la institución para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Los salones se encuentran bien dotados (72.7%); con un material optimo para el proceso de aprendizaje de los niños
			¿De qué forma se generan las actividades?	Las docentes consideran que parten de los intereses del niño (90.9%)
			¿Existe una planeación para ellas?	Las docentes afirman que las actividades se planean semanalmente y son revisadas por la coordinadora.

	Recursos	Físicos	¿Con qué recursos cuenta la institución?	Aunque se afirma que el inmueble está bien construido, las docentes afirman que el espacio entre cada uno de los niños es muy pequeño (100%) (menos de 1 metro). En la parte del espacio para la recreación la mitad de las maestras (54.5%) consideran que hay un espacio adecuado para la recreación, mientras el porcentaje restante (45.4%) opina lo contrario
		Humanos		El 81.8% de las maestras afirma que la institución cuenta con una docente por cada 20 niños aproximadamente
		Trabajo con familia y comunidad		Integración de los padres en el proceso de aprendizaje de los niños
Evaluación ¿Cómo se evalúa?	Tipos		¿Se realiza reflexión sobre la práctica docente?	El total de las maestras afirma que se realiza un proceso de evaluación en la institución
	Participantes			
	Periodicidad			

		¿Cuáles son los medios utilizados para recolectar la información de lo que se realiza en el aula?	La mayoría de las maestras usan el método cualitativo (90.9%), pero algunas de ellas afirman también apoyarse del método cuantitativo para realizar la evaluación (36.3%). En caso de ser cualitativa, el hacen uso de registros de observación (90.9%) y diarios de campo (45.4%) y en caso de ser cuantitativa, hacen uso de las letras.
		¿Cuáles son los tiempos en los que se realiza esa evaluación?	Un poco más de la mitad de la población (63.6%) comenta que la evaluación se realiza en un periodo aproximado de 1 a 2 meses.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El jardín Infantil Chifladitos es un lugar especializado para la educación de niños y niñas en su etapa de la primera infancia, su trayectoria durante 32 años le ha permitido consolidarse como una gran institución dentro del sector. Sin embargo, cabe resaltar que el hecho de que muchas de las maestras se mantengan firmes ejerciendo su labor en esta institución, hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se optimice en algunos casos y que, algunas veces, las maestras

tiendan a individualizar sus prácticas y terminen direccionando su quehacer pedagógico de distintas maneras.

Para realizar un análisis completo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la institución, y de ese análisis curricular que permita encontrar fortalezas y debilidades de la misma, se dividirá el análisis de necesidades en diversas categorías; la primera de ellas responde al ¿para qué se enseña? (relacionado con los fundamentos filosóficos y antropológicos, y los objetivos de la institución), y en ella se encontró como la Institución Jardín Infantil Chifladitos orienta su educación a la formación de niños integrales, con valores y preparados para la vida, pero dejan de lado un poco ese proceso de reconstrucción y reorganización permanente que les permite mantenerse actualizados en contenidos, pedagogías, etc. Por otro lado en la institución se afirma que los objetivos se plantean claramente al iniciar el año escolar a nivel institucional y que se mantienen unas metas claras para iniciar el nivel con cada estudiante, sin embargo aún sabiendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje no tiene un punto final ni tampoco uno inicial, si es necesario que se determinen unas metas “finales” en donde se pueda establecer hasta qué punto se busca llegar durante el año escolar en el proceso de cada uno de los niños (de forma integral y basándose en las dimensiones del desarrollo, esto hará que sea mucho mas explícito y más comprensible conocer a cada uno de los niños cada vez que se inicia un nuevo nivel y dejará claridad para los la forma como se “entregan” los niños al finalizar el año escolar).

La segunda categoría responde a la pregunta ¿Qué se enseña? (relacionado con los contenidos y el modelo pedagógico), y los hallazgos en la institución con relación a esta categoría dejan determinar que la población en general direcciona los contenidos basados en los valores y los principios universales, es decir respetan al niño como ser único e individual y valoran su potencialidad en el mundo en el que se encuentra; en segundo lugar, las maestras y en general el personal de la institución encargado del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños se actualiza anualmente en los contenidos a trabajar y si llevamos este aspecto a nivel de la teoría, sería importante que esa actualización no se realizara de forma tan lejana, pues puede tender a perder validez alguno de los contenidos si no se tiene una fuente confiable actualizada. Continuando con ésta categoría encontramos que en la institución, los contenidos se generan, en su mayoría, a partir del interés de los estudiantes, pero en las ocasiones que no es así, son las maestras las que determinan cual es el tema que más conviene tratar , en este caso, si lo que se pretende es una pedagogía constructivista, no se estaría llevando a cabo de la mejor forma, pues la idea de éste tipo de pedagogía es que el maestro tiene en cuenta el interés del niño y simplemente se encarga de direccionar las actividades que se generen a partir de este interés para que de esta forma se llegue a la adquisición de ese conocimiento que se quiere. En cuanto a la interdisciplinariedad que existe entre las diferentes áreas, se evidencian vacíos, que teniendo en cuenta la teoría demuestran una falta de creatividad por parte del docente, que debe estar atento a hacer uso de todos los recursos posibles para construir situaciones de aprendizaje (ofrecerle al estudiante todo tipo de experiencias sensoriales que le permitan

interiorizar un conocimiento); y finalmente en cuanto al modelo pedagógico, luego de realizar el análisis de la matriz anteriormente relacionada, se puede determinar que como primer aspecto las docentes no tienen claridad entre la diferencia de los conceptos “modelo” y “enfoque”, lo que impide realmente ejercer una labor adecuada entorno a la filosofía que dice llevarse a cabo dentro de la institución (modelo constructivista), y segundo haciendo a un lado su desconocimiento acerca de estos dos conceptos, determinan la orientación de la institución a hacer uso del enfoque de aprendizaje significativo como el “modelo” que se lleva a cabo en la institución y por esa razón aciertan en la realización de ciertas actividades que permiten la participación activa de los estudiantes.

La tercera categoría que responde a la pregunta ¿Cómo se enseña? (relacionada con la metodología), en primer lugar demuestra que las estrategias señaladas como las más utilizadas en el aula (proyectos de aula y rincones) corresponden a las correctas dentro de un modelo pedagógico constructivista, sin embargo lo que hace falta demostrar es si la forma en la que se están llevando a cabo esas actividades son las pertinentes y adecuadas para sacarle provecho a la estrategia, sin embargo en cuanto al interés del niño las maestras siguen afirmando que estas estrategias se ejecutan teniendo en cuenta los intereses del niño en su mayoría, no obstante, teniendo en cuenta la importancia de emprender un proyecto con un grupo de estudiantes, se evidencia la falta de actividades motivadoras, actividades que le permitan al niño descubrir en una gran variedad de posibilidades el real gusto por determinado proyecto. Del mismo modo, en cuanto a las actividades cabe resaltar que la institución maneja un proceso de revisión de planeaciones semanales que le

permite a la coordinadora determinar en qué punto del proceso se encuentra cada grado, dar sus aportes y corregir cuando sea necesario.

Dentro de la misma categoría encontramos que un factor importante e imprescindible para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice satisfactoriamente, es la revisión de recursos físicos y humanos dentro de la institución, y en cuanto a este aspecto se puede observar que aunque las docentes afirman que el material dispuesto en cada uno de los salones es óptimo y ayuda para el aprendizaje de cada uno de los niños y niñas en los diferentes niveles, es evidente que la totalidad de las maestras afirma que el espacio que existe entre cada uno de los niños es reducido y en ocasiones no permite realizar diversas actividades, por lo cual al relacionarlo con todo el modelo constructivista y las determinaciones que los lineamientos y estándares técnicos de ambientes adecuados y seguros ofrecen, es importante que la institución tenga presente que el espacio que cada uno de los niños haga uso para su proceso de enseñanza-aprendizaje (1 metro mínimo) debe permitirle movilizarse e interactuar con el espacio que lo rodea, con el fin de recibir toda esa serie de experiencias sensoriales sobre las cuales el modelo hace énfasis. Por esa razón no solo el espacio especializado para la academia es importante, sino también el de recreación, que según los mismos estándares debe ser aproximado a los 2 metros en un área propia e interna dentro del plantel, y en caso de no pertenecer a la institución y de tener la necesidad de acceder a zonas aledañas, éstas no deben encontrarse en un radio mayor a 500 metros de la institución, con el fin de garantizar la seguridad durante el traslado. Esta característica en el plantel educativo a pesar de no cumplir con los referentes anteriormente mencionados,

ofrece condiciones beneficiosas para el desarrollo integral de cada estudiante. Continuando con esta tercera categoría tendremos en cuenta el recurso humano con el que cuenta la institución, para el cual un poco más de la mitad del personal posee conocimientos técnicos sobre el trabajo con primera infancia, y el restante ha culminado una carrera de pregrado también especializada en el trabajo en nivel pre-escolar, y las cuales mantienen dentro del aula un radio de distribución aproximado de 20 niños por cada una (para los casos más pequeños, se encuentra la profesora titular acompañada de una auxiliar), aspecto positivo dentro del proceso porque le permite al profesor conocer mucho más a fondo a cada uno de los estudiantes.

Para finalizar ésta categoría no podemos dejar de lado la importancia que tiene la familia en todo el proceso de crecimiento de sus hijos, y lo imprescindible de su compañía durante cada aprendizaje, por esa razón la institución mantiene una comunicación diaria con cada padre de familia en la cual comenta todos los sucesos que durante el día hayan llamado la atención del docente, en este comunicado el padre de familia conoce lo que su hijo o hija realiza durante una jornada académica normal, pero no sólo las docentes informan a los padres sobre lo que sucede en la institución, los padres de familia también están involucrados con este proceso y por esa razón aportan sus ideas, colaboran y participan de las actividades que el jardín ofrece.

Finalmente, la cuarta categoría correspondiente al ¿Cómo se evalúa?, demuestra que la institución realiza sus procesos de reflexión sobre la práctica docente en un tiempo aproximado de uno a dos meses, hace uso de ambos métodos (cualitativo y

cuantitativo), aunque predomina el cualitativo con el uso de registros de observación y diarios de campo, y se complementa con método cuantitativo con el uso de letras en los boletines de notas. A éste aspecto se le debe tomar gran importancia, pues la reflexión sobre la práctica y los resultados que arroja la misma son la base para la retroalimentación del proceso, el cual se debe constantemente reevaluar para que de esta forma se identifiquen vacíos y se puedan realizar las actividades pertinentes a fin de conseguir los objetivos propuestos. En este aspecto la institución posee un valor significativo, pues permite que los padres de familia en cada periodo tengan la posibilidad de conocer hasta qué punto se van desarrollando las capacidades de sus hijos o hijas, además de conocer los vacíos en los que se debe realizar refuerzo desde casa.

CONCLUSIONES

El jardín infantil Chifladitos es una institución que promueve el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes a través de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a diario en cada una de las actividades que se realizan. Es una institución preocupada por “el ser” de cada uno de los niños, por su espiritualidad y su participación dentro de cada uno de los escenarios en los que se encuentre, sin embargo es evidente que hace falta la actualización de los contenidos que se imparten dentro del plantel por parte de las docentes, puesto que este aspecto daría mucha más profundidad y seguridad en el trabajo que se realiza cotidianamente. De igual forma se puede evidenciar que a la institución le hace falta concretar un perfil de salida de cada uno de los estudiantes que ingresan a la institución, dado que conocen y tienen claro lo que reciben con cada uno de sus estudiantes al iniciar su etapa escolar, pero hace falta precisar que se espera que finalmente que los estudiantes demuestren una vez terminada ésta etapa de escolarización.

En segundo lugar es importante mencionar que el jardín posee una cualidad muy importante que es el hecho de tener en cuenta los intereses que los estudiantes generan en los diversos escenarios en los que se desenvuelven, lo cual permite que las actividades que se llevan a cabo sean de agrado para todos los niños, sin embargo como ésta situación no siempre se presenta, las maestras cometen el error de elegir el tema de interés a tratar durante el periodo, pero esta elección lleva a la contrariedad lo que la pedagogía constructivista sugiere y por esta razón en ocasiones el jardín se equivoca en el quehacer pedagógico que promueve.

De igual forma, se evidencia que es importante que las maestras afiancen en su proceso de interdisciplinariedad las actividades que realizan, para que sean mucho más provechosas y tengan un resultado óptimo en el aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente la investigación demuestra que las docentes de la institución no tienen claridad sobre los conceptos de “modelo” y “enfoque”, lo que definitivamente puede llegar a quitarle peso a los procesos que se llevan a cabo al interior de la institución.

Por otro lado, también es importante resaltar que las estrategias que usan en el aula son acertadas para el tipo de pedagogía que llevan a cabo (proyectos de aula, rincones), sin embargo se debe tener en cuenta realmente el grado de conocimiento de todas las docentes con relación a este aspecto para que cada una de las actividades que se realicen tengan los resultados esperados. Puesto que en este ítem también intervienen los recursos con los que cuenta la institución, es importante mencionar que las maestras demuestran conformidad con el material que poseen para realizar las actividades, sin embargo el perímetro que ocupa cada uno de los niños es un aspecto reevaluable en el proceso.

Finalmente, la evaluación que se lleva a cabo en el plantel responde en su mayoría a las exigencias y sugerencias del tipo de pedagogía constructivista; sin embargo, se evidencia que no todas las docentes son consientes de esta estrategia, razón por la cual la intención de la retroalimentación del proceso puede dejar de ser usada adecuadamente en las actividades que se generan a lo largo del periodo escolar.

RECOMENDACIONES

Es importante que la institución Jardín Infantil Chifladitos tenga en cuenta ciertos requerimientos para enfilar sus esfuerzos a conseguir el perfil educativo que promueven, es decir, se deben mejorar ciertos aspectos que aun necesitan trabajarse para que realmente el modelo pedagógico constructivista se lleve a cabo. Dentro de las recomendaciones que se le sugieren a la institución es importante que, al iniciar el año se realice una capacitación del modelo pedagógico que se imparte en la institución, esto con el fin de que todo el personal trabaje coordinadamente a razón de la educación que se imparte en el plantel, una vez esta capacitación se haya realizado para todo el personal y las dudas que se generen queden claras ésta capacitación puede realizarse solo para el personal nuevo.

Por otro lado, también es importante que el personal se mantenga actualizado en los contenidos que van a impartir a lo largo del periodo académico, la forma en la que lo pueden lograr es haciendo que las docentes se reúnan cada periodo de tiempo determinado (3 meses aproximadamente) para que puedan discutir sobre los temas a tratar (metodologías, materiales, etc), las fuentes de las cuales van a hacer uso y la validación y actualización de las mismas; del mismo modo en cuanto a la actualización por parte de las docentes considero que sería apropiado que la persona encargada del currículo de la institución participara de encuentros que le permitan a las docentes conocer acerca de temas de interés (nuevas estrategias en el aula, manejo de grupo, enfoques etc.) o que por otro lado también se involucre a las maestras en este proceso y se les asigne un tema determinado sobre el cual

deben empezar a investigar para luego socializar con el resto del personal (la socialización del mismo se puede manejar de forma didáctica, haciendo uso de una de tantas metodologías que puedan implementar en el aula).

De igual forma, en cuanto a las actividades que se generan en la institución es evidente que las docentes tratan de llevar a cabo en cada una de sus planeaciones de interés para sus alumnos, pero en ocasiones hace falta innovar en actividades que hagan uso de todos los sistemas sensoriales posibles para que de ésta forma el aprendizaje sea más significativo. Del mismo modo, teniendo que estas actividades que se generan en la institución hacen parte del proyecto que se trabaja durante el año escolar, es importante que al iniciar la época de estudios las maestras tengan a mano un sin número de propuestas que permitan realizar gran cantidad de actividades generadoras a fin de que sean los estudiantes los que decidan el proyecto en el cual quieran trabajar, y adicionalmente que a lo largo del año se ofrezca un espacio a las maestras para darles la oportunidad de crear nuevas actividades que ofrezcan una interdisciplinariedad entre diferentes áreas. Sin embargo, es importante resaltar que un aspecto sobresaliente dentro de las actividades que se generan en la institución es el hecho de que éstas no se desarrollan de forma improvisada a lo largo del año, sino que definitivamente mantienen una planeación que se le entrega a la coordinadora académica, a razón de que sea ella la encargada de evaluarla, darle las apreciaciones y permitir que las docentes las implementen en los días propuestos.

Por otro lado, es evidente que los padres de familia participan activamente de las actividades propuestas por el plantel educativo y se resalta la labor que desarrollan diariamente las maestras al mantener una comunicación permanente de lo que cada uno de sus hijos o hijas vivencia en la institución, de esta forma los padres pueden estar al tanto del desarrollo integral de sus hijos de forma cercana.

Finalmente, con relación al proceso de evaluación, es importante destacar que el jardín realiza sus procesos de retroalimentación en periodos de tiempo que permiten identificar el avance de los niños en cuanto los temas que se desarrollan con cada actividad, sin embargo, es importante realizar una aclaración dentro del grupo de docentes de las diversas estrategias que se pueden utilizar en el aula para calificar el proceso de los estudiantes.

REFERENCIAS

PAPALIA D., (2002) *Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia*, (9° Ed.), México: Editorial Mc Graw Hill

SALOTTI MARTHA A, (1989), *El Jardín de Infante*, Buenos Aires: Editorial Kapeluzs

VERNA H., (2002) *Fundamentos De Educación Infantil*, México: Noriega Editores

Ministerio de Educación Nacional (1994) *Ley General de Educación*, Ley 115
Colombia

Ministerio de Educación Nacional (1994) Decreto 1860, Colombia

Ministerio de Educación Nacional (1997) Decreto 2247, *Normas de prestación del servicio educativo del nivel preescolar*, Colombia

Ministerio de Educación Nacional (2001) Ley 715, *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación del servicio de Educación, Colombia*

Ministerio de Educación Nacional (2006) Decreto 243, *Por la cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial, Colombia*

Ministerio de Educación Nacional (2007), *Política educativa para la primera infancia, Colombia*

Ministerio de Educación Nacional (2009), *Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, Colombia.*

Síntesis de "*Estrategia de la investigación descriptiva*" en *Manual de técnica de la investigación educacional* de Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer. (<http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>)